

MAT: Anexo de Contrato Indefinido de Doña Juana Rosa Muga Vera.

ALGARROBO, 10 DE ABRIL DE 2013 DECRETO N° 1215

VISTOS:

- Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.
- DFL N° 1/94 Texto Refundido y Sistematizado de las normas que constituyen el Código del Trabajo, Art 159 N° 4.
- Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, mediante el cual asume la Alcaldía de Algarrobo.
- Decreto Alcaldicio Nº 3.442 de fecha 05.12.12. Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 6. Anexo de Contrato de fecha 01.03.2013.-
- Se adjuntan Decreto Alcaldicio N° 1015, de fecha 28.04.2005, que aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 07.03.2005.

CONSIDERANDO:

Para cumplir lo señalado, en el Código del Trabajo en su Artículo 159, N° 4, para regularizar el Contrato de Doña Juana Rosa Muga Vera.

DECRETO:

I Apruébese a contar del 01 de Marzo de 2013, el presente anexo de contrato de doña Juana Rosa Muga Vera, Cédula de Identidad N° pasando su contrato a calidad de INDEFINIDO, ingresó al servicio de Educación en calidad de Auxiliar de Furgón Municipal.

II. Los gastos que demande el presente contrato, serán con cargo a la cuenta Item 21-03-004, Remuneraciones reguladas por el código del trabajo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE, JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA ALCALDE ALCALDE PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL * ALGARROBO, 10 DE ABRIL DE 2013 DECRETO N° 1215 JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jvs.-MENTO DE ED **DIST RIBUCION:** CONTROL INTERNO RECEPCION JUN. 2813 DAEM de Algarrobo (1) Interesada en su hoja de vida (1) Archivo Municipal (2)

1186